

Fecha: 08-06-2025

Medio: El Heraldo

Supl. : El Heraldo

Tipo: Noticia general

Título: Ley Karin: Siete de cada 10 municipios han iniciado procesos de investigación por irregularidades

Pág. : 8

Cm2: 191,1

VPE: \$ 382.255

Tiraje:

Lectoría:

3.000

6.000

Favorabilidad:

No Definida

Ley Karin: Siete de cada 10 municipios han iniciado procesos de investigación por irregularidades

En detalle, un 77% de los municipios del país ha reportado haber recibido denuncias por acoso laboral, sexual o violencia en el trabajo.

La Asociación Nacional de Municipalidades de Chile (Amuch) informó el impacto de la vigencia de la Ley Karin en los gobiernos locales, a menos de un año de su entrada en vigencia.

El organismo informó que un 77% de los municipios del país ha reportado haber recibido denuncias por acoso laboral, sexual o violencia en el trabajo, lo que se traduce en la apertura de procesos institucionales formales de investigación en 7 de cada 10 municipalidades de Chile. Así arrojó el estudio “Caracterización de la Implementación de la Ley Karin en las Municipalidades de Chile” elaborado por la Amuch. El informe ilustra la sistematización de la información de 271 comunas. Vale decir, 78,6% de los municipios del país. Asimismo, muestra que el 87% de los municipios ya han implementado un canal de denuncias, el 88,6% cuenta con un protocolo municipal de prevención y el 69% dispone de manual para investigar y sancionar estas situaciones. El presidente de la Asociación, José Manuel Palacios, valoró que el trabajo “refleja no solo la operatividad de los canales de denuncia y protocolos internos, sino también un cambio institucional. Hoy las municipalidades están desarrollando capacitaciones, decálogos de buen trato y programas de mejoramiento de gestión municipal para estar en línea con lo que exige la ley”. Ahora bien, el estudio también evidencia desafíos presentes en las comunas rurales y en menor desarrollo, advierten en la Amuch, dado que persisten brechas en la implementación de instrumentos clave y en la promoción de una cultura organizacional libre de violencia. “La prevención de la violencia y el acoso en el trabajo deben ser una política de Estado a nivel local, sin excepciones ni zonas grises”, sostuvo Palacios.

